

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Martes 1.º Febrero 1886.

## ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan hacer efectivo el importe de las suscripciones vencidas para poder hacer frente á los cuantiosos gastos que nos origina la publicación diaria de este periódico.

## ELECTRICIDAD DEL HOMBRE.

Nuestros estudios sobre el origen y efectos de las acumulaciones eléctricas en la certeza del planeta que habitamos, nos han inducido á observar la electricidad que se desarrolla en el individuo, y la poderosa influencia que ella ejerce en la economía del mismo.

Galvani y Volta fueron los primeros... que nos apuntaron la existencia de este misterioso fluido en todos los seres vivientes, estudiando la sensibilidad de los nervios y tendones de las ranas; pero de las observaciones de estos dos grandes hombres sobre la materia, solo ha quedado que los nervios son los mejores conductores eléctricos que se conocen; verdad que ha venido á confirmar que los nervios no tienen más misión que la de sostener constantemente las corrientes eléctricas, con las que nos proporcionan la sensibilidad de todos los órganos...

Pues bien; apoyados en el descubrimiento de Galvani y Volta y en las leyes universales que en cuanto á la electricidad rigen en el Universo, vamos á permitirnos exponer el resultado de nuestras investigaciones, tocante al desenvolvimiento de este importante fluido en el cuerpo del hombre, y á sus efectos fisiológicos, patológicos y terapéuticos.

El individuo tiene como todos los cuerpos de la naturaleza, su electricidad neutra ó natural, y por consiguiente se encuentra sujeto á experimentar los efectos de la alteración del fluido que siempre existe. Tres son también los motivos que alteran la armonía de los dos fluidos que vivifican ó miran según se les atiende.

El fluido natural de nuestro cuerpo se halla constantemente alimentado por el razonamiento globuloso de la sangre, la hematosis, digestión, movimientos y por influencia; es decir, que en nosotros existen las tres principales causas que moti-

van la electricidad; el roce, las reacciones químicas y la influencia. Y llamamos natural ó neutro al fluido de nuestro organismo, estando regido por las mismas leyes que el producido en las máquinas, pilas, etc., por la súbita recomposición que experimenta, esparcido en los cuerpos, buenos conductores, hallándose éstos en estado normal.

Esta electricidad, que así se desarrolla en nuestra economía, pasa á los nervios, á los supremos conductores para sostener con una corriente perpétua la sensibilidad que experimentamos en todo nuestro organismo. Teniendo, además, siempre dispuesta la materia á afectar cuanto dicte el espíritu. Y téngase muy presente que el fluido eléctrico de la sangre, estómago, etc., pasa sin lucha á los nervios, porque ésta no pudo menos de efectuarse al concebir al sujeto, por lo tanto entonces quedaron marcadas las vías de los dos fluidos.

Cuando estas corrientes se entorpecen ó cesan, las consecuencias suelen ser fatales, la enfermedad; y si el fluido se descompone, lo que acontece con el exceso de trabajo ó por influencia, entonces resultan aglomeraciones de uno y otro fluido que en su lucha perturban grandemente la economía del individuo, y hasta le producen en ocasiones la muerte más repentina con excepcionales congestiones.

La parálisis, el reuma más intenso, la intranquilidad en el sueño, la histeria y hasta la más súbita muerte, proceden del desequilibrio de la electricidad que nos ocupa.

La ninguna circulación del mismo, quita el movimiento; el exceso de corriente quema; la lucha violenta de los dos fluidos no deja reposar, y el extravasamiento de éstos en el cerebro ó la falta de los mismos por inconductibilidad en los nervios, nos extravían la razón, etc., etc.

Por lo tanto, no hay que extrañar que los médicos apenas obtengan resultados con sus tratamientos eléctricos, porque para establecer la normalidad en una corriente sea cual fuere, hay que atender antes al conductor que al conducido.

La importancia del fluido eléctrico en nuestra economía, la demuestran hasta las venas, arterias y nervios en su posición y figura: aquellas y éstos todos acaban en punta, cuya propiedad eléctrica es bien sabida, mientras que su colocación nos sorprende al ver las puntas

de los indicados conductores pertenecientes á la cavidad torácica, afluir todas al centro de la misma, que es donde más electricidad desarrolla nuestra economía, y al considerar invertido nuestro árbol nervioso con su raíz en el cerebro nutriéndose en el espacio, (siempre con fluido) lejos de la línea neutra que hay constantemente á nuestros pies por el eterno combate de la electricidad del cielo y de la tierra.

Pero donde más hay que fijarse es en la descomposición del fluido, porque es el que produce peores resultados en nuestro organismo, scual hemos apuntado más arriba.

Esta descomposición procede siempre del excesivo trabajo intelectual ó corporal; de la influencia atmosférica, particularmente en tiempos de tempestad; del gran calor, y aún del mucho frío, y también del demasiado alimento, cuando recae en personas de elevada temperatura en el estómago, por su buen temperamento sanguíneo. á causa de las abundantes reacciones químicas que se efectúan en el mismo.

Cuando este desequilibrio se efectúa por cualquiera de las causas indicadas la influencia de la electricidad atmosférica llama hácia sí, por nuestra cabeza, el fluido que le es afín, rechazando á los pies el contrario, camino de la tierra, que es el receptáculo común en tales casos, y dejando una línea neutra en medio del cuerpo humano: esto mismo sucede á todos los seres vivientes del universo, en igualdad de circunstancias, sin excluir las plantas ni aún las montañas.

Ahora bien; en estas especiales ocasiones es cuando el hombre debe tomar las mayores precauciones para evitar enfermedades casi incurables, y aun las más fatales congestiones, haciendo uso de calzado y sombreros aisladores, ó buenos conductores, ya para evitar la descomposición del fluido, ó con objeto de descargar las aglomeraciones que origina su descomposición.

El hombre de constante trabajo mental, condensa de continuo gran cantidad eléctrica en su cabeza, y este exceso de fluido, con el tiempo, suele atrofiar ó dilatar... los nervios de la masa encefálica; los que, convirtiéndose entonces de buenos en malos conductores, contienen ó extravasan la electri-

ciudad, quitando por lo ménos vida intelectual al individuo, si es que no lo inutilizan para siempre.

Esto se evitaría proporcionando longevidad y lozanía al cerebro del hombre estudioso, usando en las horas del trabajo, gorros de tela metálica, y de ninguna manera los de seda, *aisladores en extremo*, y por lo tanto, grandemente perjudiciales en tales ocasiones.

Apesar de lo expuesto, lo que más súbitamente suele descomponer la electricidad del hombre, son los accesos del cólera, las violentas pasiones, y los vicios y excesos de todo género ocasionando también enfermedades incurables y muertes instantáneas.

Concluemos, por hoy, consignando que la electricidad desde su desprendimiento tiene siempre á la reconciliación de los fluidos; y que cuando esto no lo puede verificar tranquilamente, lo efectúa con violencia donde quiera que se encuentra; en la tierra su violenta *reconciliación* produce terremotos, en el aire tempestades, y la muerte: por lo tanto en esta electricidad, en la *descompuesta*, se cifrará mayormente nuestra atención en los siguientes artículos, porque la creemos más trascendental, sin que por eso olvidemos la neutra ó natural particularmente por lo que influye en las *ordenadas* evoluciones del cerebro, en las sensaciones del corazón y hasta en las elevadas percepciones del genio.

José María Domenech.

### Correspondencia.

Madrid 29 Enero de 1866.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

En las columnas de la *Gaceta* puede verse ya el anunciado y esperado devante que facilita la provisión interina de los destinos vacantes, inferiores á dos mil pesetas anuales de sueldo. Hasta de ahora se habían resistido mucho los ministros á dictar disposición alguna modificando la llamada ley de sargentos, pero la falta de aspirantes que reúnan las condiciones legales para los destinos vacantes, de una parte, y la otra la necesidad de servir á los amigos en vísperas de elecciones, han contribuido mucho á que se dictara la disposición que hoy publica el periódico oficial. En ella se dispone que cuando la necesidad del servicio lo exija podrán cubrirse libremente las plazas vacantes con carácter de interinidad sin perjuicio de darlas con carácter definitivo á los sargentos que las soliciten, dentro de los tres meses siguientes, si reúnen las condiciones prevenidas en la ley vigente, pues en otro caso los que obtuvieron las plazas con nombramiento interino, pasarán á ser empleados de plantilla en las dependencias donde presten sus servicios.

La resolución adoptada no puede censurarse, pues en verdad resulta muy deficiente la ley, pero se discutirá la oportunidad de la reforma por haberse hecho en vísperas de periodo electoral y será muy aprovechada por los candidatos que siendo ó no ministeriales, disputen del favor del gobierno y claro está que todas las ventajas que estos

reporten de esa medida han de redundar en perjuicio de los candidatos de oposición.

Como está ya muy próxima la fecha designada por el gobierno para publicar el decreto de disolución de las actuales cortes y el de convocatoria de las próximas los *partidos políticos* amigos del gobierno, como ahora se dice, no se permiten punto de reposo, visitando ministerios y direcciones en demanda de credenciales para servir las desmedidas exigencias de los caciques, pues tienen muy presente que el plazo para conceder esas mercedes será por precisión muy breve, acaso no pase de diez días. Dentro ya del periodo electoral sabido es que no pueden hacerse nombramientos.

A falta de asuntos políticos de actualidad que no sean los electorales, ha puesto nuevamente sobre el tapete un diario canovista el tema de la resurrección del difunto partido que con el nombre de «Unión Liberal» se fugó en la política española, con no excusa fortuna desde 1856 á 1867. La base obligada del nuevo partido habrá de ser un sable. Se dice nada menos que hay tres disponibles y pudiera ocurrir que esta abundancia fuera un perjuicio más bien que una ventaja. Inútil es decir que esos sables son los que empuñan tres capitanes generales de ejército y son estos; los señores Concha, Jovellar y Martínez Campos. Los nombro por orden de antigüedad para que no se ofendan, pues tengo presente la susceptibilidad de los que gastan chafarote y ciñen faja encarnada con borlas de oro. Al lado de ese trunvirato se dice que se agruparían elementos civiles de gran valía y significación, reclutados entre los descontentos de todos los partidos monárquicos.

Ninguna persona sería concede importancia á esos rumores. No estamos en el caso de perder el tiempo en discutir lo que no se ha de realizar. Para llenar las necesidades de la política española, no hay necesidad de crear nuevos partidos. Mejor sería que desaparecieran algunos de los existentes.

Los conservadores de Barcelona des-cuidaron anoche los campos quedando los comités como en casi todas partes. Los canovistas acudieron en queja al gobernador dándose un espectáculo muy poco edificante.

Resulta ahora según noticias recibidas de la provincia de Jaén que la supuesta partida de bandoleros con propósitos de robar el tren, ó la partida zorrillista que se proponía proclamar aquella misma noche la república en toda España, ha quedado reducida á cuatro lobos que quisieron hacer provisiones en un rebaño y que los pastores auyentaron á tiros. Nueva edición de la conocida fábula del pastor de los montes.

La vuelta al poder de los liberales ingleses ha producido mal efecto entre los conservadores de por acá. Bueno es que se vayan acostumbrando á estas cosas.

G.

### Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona á don Gregorio Bonal y Herrero, fiscal de la de lo criminal de Tafalla, y á la de magistrado de la de León á don Mariano Enciso, que servía en Osuna.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando delegados de Hacienda.

—Otros declarando *ce-antes* varios administradores de Hacienda.

—Otros nombrando *varios* interventores de Hacienda.

**Fomento.**—Real decreto adicionando al plan de carreteras provinciales de Jaén una que, partiendo del empalme de la Torre Donjimenó al Carpio, termine en el ferrocarril de Linares á Puente Genil.

—Otros relevando á don Marcelino Garrido del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio, de Toledo, y á don Sixto Santa María de igual cargo, en Jaén, y nombrando para reemplazar al primero á don Enrique Antonio Maroto y al segundo á don José de Robles y García de Zúñiga.

El domingo, por causa de una rotura del carruaje conductor, llegó el correo de Madrid con diez horas de retraso. El mismo día, no sabemos la causa, llegó á las once de la mañana el de Valencia.

Señor administrador.....

Está muy bien puesta la barrera de cerramiento de la casa Lonja, para evitar que durante el derribo se pueda lastimar á los transeúntes; pero no está bien hecho que los escombros que caen fuera de ella se queden sin recoger á la hora de terminar el trabajo y mucho menos en vísperas de día festivo, y que obstruyan el paso tránsito que ha quedado á la entrada de la calle de San Juan, así como tampoco encontramos conforme con las ordenanzas el que no se ponga un farol durante la noche.

De estas faltas se nos han quejado los vecinos de la citada casa y las trasladamos á quien corresponda.

**La Derecha** ha oído á persona autorizada, que los presos políticos de Zaragoza, serán puestos en libertad de un momento á otro.

Ya era hora.

De veinte á veinticinco mil vides se han vendido en la Estación vitícola de Zaragoza en estos últimos días. Los muchos pedidos pendientes, hacen creer que pasarán de setenta millares los barbados que se despachen.

En breve aparecerá en la *Gaceta* el edicto de subasta para la conducción del correo en carruaje desde Calatayud á esta capital, bajo el tipo de 44.700 pesetas.

Tenemos entendido que á la subasta concurrirá la empresa que actualmente tiene el compromiso de servir la conducción de Sigüenza á esta ciudad y de cuya empresa forma parte muy integrante nuestro amigo don Vicente Marqués.

Deseando el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Huesca facilitar los medios de seguir la carrera del Sacerdocio á los estudiantes pobres que tuvieren vección eclesiástica, ha establecido en aquella capital un colegio bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús con sección segunda del Seminario conciliar. Se facilitará á los alumnos gratuitamente todos los medios de subsistencia, y enseñanza habiendo puesto al frente del establecimiento el bondadoso Prelado, profesores expertos y entendidos.

Con motivo del cumpleaños de nuestro querido amigo don Pedro Herrero, ilustrado catedrático de este Instituto, fué obsequiado antes de anoche por sus discípulos con una serenata á la cual correspondió nuestro amigo con un cariñoso obsequio hacia sus jóvenes alumnos.

Otra vez Luisa Michel.—Esta célebre oradora ha reanudado en los clubs sus declamaciones revolucionarias. El jueves asistió á una gran reunión en el salón Rivoli en la que fué aclamada por una concurrencia compuesta de 2 á 3.000 personas entre las cuales figuraban muchos obreros, algunos pequeños industriales, bastantes curiosos y no pocas mujeres del pueblo. La tribuna estaba adornada con una bandera negra y una bandera roja.

«Ciudadanos, exclamó Luisa Michel, protesto y protestaré mientras tenga aliento para ello contra la gracia que se me ha impuesto. Ya no estamos en república, sino más bien bajo un nuevo imperio... Asistiré aun á tres ó cuatro reuniones, y luego marcharé á Rusia, en donde me llaman deberes sagrados!

Se le suplicó que se quedase en París.—«¡No, no! replicó ella. En virtud de los principios de la internacional, debo ir á todos los puntos en donde hay oprimidos. Vale más arriesgar la vida trabajando para el triunfo de la revolución social, que seguir pareciendo de hambre y de miseria.

Se ha ordenado la incorporación inmediata á las filas militares de los individuos á quienes afecta el real decreto de 2 de Diciembre último, y que se adopten las medidas convenientes á fin de que se haga con rapidez la movilización en el caso de que así se dispusiera.

Según dicen de Huesca la feria de Sariñena está muy concurrida de ganado y no faltan compradores que realizan importantes transacciones.

En Velez-Málaga se sintió el día 29 del próximo pasado por la tarde un fuerte temblor de tierra.

Los telegramas oficiales no dan detalles, lo que hace suponer que no ocurrieron desgracias personales ni daños de consideración.

## Variedades.

### CARTAS QUE MATAN.

«Luchando con mi suerte desgraciada,  
con mi triste dolor,  
llega hasta mí tu carta enamorada  
brindándome tu amor  
Hace dos años, cuando am o tenís  
mi pobre corazón,  
otra carta de loca fantasía  
deshizo mi ilusión,  
Todo acabó, señora, me decías,  
no os acordeis de mí;  
y de entonces acá, pase mis días  
rogando á Dios por ti.  
Dos años que me tienes condenada  
á sufrir y llorar;  
dos años que te amé desesperada  
cuanto se puede amar  
¿Por qué mis ilusiones tan queridas  
sentenciaste á morir?  
¿No sabes que cuando ellas son perdidas  
no se puede vivir?  
Tú me hiciste sentir con dulce calma  
amor, inmenso amor;  
pero ya solo quedan en mi alma  
las huellas del dolor.  
Yo te amé con amor de la inocencia  
que cuanto tiene dá;  
todo acabó, dijiste, mi existencia  
también acaba ya.  
Cuando la pobre flor pierde el rocío  
su existencia perdió;  
tanto he vertido yo, que el pecho mio  
sin rocío quedó.  
Hoy que veo muy proxima mi muerte  
te voy á contestar;  
tanto te amo mi alma y de tal suerte  
que ya no puedo amar.  
Hoy te acuerdas de mí, y amor me orques

cuando muero, ¡ay de mí!  
Dios te lo pagará como mereces  
lo que sufrí por ti.  
Dos recuerdos serán en mi agonía  
de consuelo y dolor,  
«una carta de loca fantasía»,  
«y otra carta de amor.»—

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 1.º Febrero 11—45 m.

**Anoche salieron los individuos de la comisión gestora señores Urroz, y Uguet. Se les hizo una afectuosa despedida por los turolenses residentes en esta.**

**En Tarifa ocurrieron ayer 16 invasiones y 4 defunciones del cólera.**

**Hoy se reunirá el consejo de guerra en Cartageaa.**

**Está resuelto que las elecciones se verifiquen en el mes de Abril.—G.**

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 1.º Febrero 7—50 n.

**El partido carlista ha recibido orden de luchar, colectivamente, en las próximas elecciones. D. Carlos autoriza le para votar determinados candidatos por conveniencias especiales.**

**Republicanos zorrillistas de Zaragoza han sido excarcelados, declarándolos inculpables.—G.**

## ULTIMA HORA.

*Nos falta tiempo material y espacio para resañar la gran ovación que anoche se hizo á la dignísima Junta gestora de el ferrocarril de Calatayud-Teruel, que tan activa y acertadamente ha llevado á cabo la espinosa tarea que el país le confió.*

*La noche del 1.º de Febrero formará época en la historia de nuestro heroico pueblo, que ha sabido ponerse á la altura de sus sagrados deberes, impuestos por la gratitud y el más acendrado patriotismo.*

*Bien, merece pues, que dediquemos algunas cuartillas á aquel importante acontecimiento, cuyo obligado deber reservamos para el número de mañana por sernos materialmente imposible efectuarlo hoy por encontrarse en prensa este número.*

## Revista Comercial.

### PRECIOS DEL DIA.

**Trigo.**—Chamorra superior, á 40 reales fanega.  
Idem, id. ordinaria, 34 á 36.  
Idem *Royo*, de 28 á 29.  
Idem *Jeja*, de 31 á 32.  
Idem *Morcacho*, de 24 á 25.  
Centeno, 22 1/2 á 23.  
Cebada, á 19.  
**Harinas** de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.  
Idem de 2.ª, á 33 id. id.  
Idem de 3.ª, á 28 id. id. de 80 kilos.  
Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.  
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.  
Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.  
**Despojos.**—*Cañuela*, á 9.75 pesetas.  
Idem *Manuillo*, á 8.25. } Saco de 4 y 4 1/2  
Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean  
Idem *Táslara*, á 5.25. } los 32.10 litros.  
**Cañamones**, de 27 á 28 rs. fanega.  
**Garbanzos** de 1.ª, Fuente Saúco, de 14  
Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.  
Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.  
á 17 pesetas arroba.  
**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.  
**Carnes**, de *carnero*, 1 peseta 80 cts. kilo.  
dem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.  
**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.  
Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.  
**Patatas**, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.  
**Lana sucia** 50, 52 y 54 id.  
**Arroz**, de 20 á 28 rs. arroba.  
**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.  
**Bacalao**, de 46 á 4 nuevo.  
**Aceite**, á 59 y 60 id. id.  
**Jabón**, á 52 id. id.  
**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.  
Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.  
Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.  
**Vino** de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.  
Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

## Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—La Purificación de Ntra. Sra.

*Santos de mañana.*—Stos. Blas ob., Celerino di.c. y Laurentino mrs..

*Santo Rosario.*—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

*Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.*

## Se vende una casa-horno

de pan cocer, sita en la calle de los Amantes número 35.

Informará José Vicente, plaza de Bolanar.

2—10

## CALDERA DE COBRE.

Se vende una nueva propia para tinte, cabida veinte cántaros.

Darán razón comercio de don Joaquin Pou.

En la Plaza del Tremedal, núm. 7, darán razón de una ama de cria, joven y de recomendables circunstancias, que desea criar en casa de los amos.

# ANUNCIOS.

## CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barillaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfzios y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilleteros, navajas, cepillos, bastidores, tixeras trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, liras y entredoses bordados é infinidad de de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Ademas se encuentran los géneros que pertenecientes a la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salchichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Málaga, purés y tapioca, severinas sevillanas alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden a 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licores de todas clases á precios sin competencia.

## Confitería y Cerería

DE

## SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

Se vende una casa en la calle de San Francisco, núm. 31.

Dará pormenores de las condiciones de su venta, Dionisio Calvo, habitante en las casas del Puente del Cubo.

3—8

## VENTA

Se vende la casa número 35 de la calle del Tozal.

De las condiciones de su venta informarán en esta Administración.

4—4

Se vende la casa n.º 8, de la calle Nueva ó de la Democracia y una heredad de cuatro fanegas en regadío, en el término de San Blas, barrio de esta ciudad.

Darán pormenores en la calle del Horno del Caracol n.º 2.

6—6

## INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

## NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,  
Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

## INTERESANTE.

Desde el próximo día 19 del actual, saldrá de esta capital el coche-correo de Valencia á las 12 del día, en virtud de la nueva variación de horas de los correos de Valencia á Teruel.

4—4

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

## SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

En el pueblo de Tormón se venderán en pública licitación el día 23 del actual, 2300 pinos, bajo el tipo de 2300 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

6—8

## BÁSCULA DECIMAL

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

SE ARRIENDAN dos graneros en la calle de la Abadía. Dará razón el sacristan de San Andrés.

Se vende la casa núm. 62 del barrio de San Julian.

De las condiciones de venta informar: D. Emilio Ferrero.

4—4